



**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Murcia, siendo las 12.00 horas del día 26 de noviembre de 2014, queda reunida bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Calidad del Centro en el seminario -1 de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad en sesión ordinaria. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que a continuación se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

ASISTENTES:

M^a Isabel Barba Aragón
Antonio Carrasco Hernández
Maria Teresa Díaz Delfa
Miguel Esteban Yago
M^a Belén Fernández Collados
Belén García Romero
Francisco A. González Díaz
Antonia Hervás Llorente
José Luján Alcaraz
Francisco Maeso Fernández
Rocío Reyes Deltell
Prudencio Riquelme Perea
Alejandra Selma Penalva
Manual Tovar Arce
Juan José Vera Martínez

Punto primero: aprobación, si procede, del acta de la sesión de 21 de marzo de 2014 (anexo 1).

Los profesores Miguel Esteban Yago y Belén García Romero ponen de manifiesto que en su momento, excusaron su asistencia a dicha junta. Se realiza la rectificación en el sentido de incluirlos entre los excusado. Al no haberse efectuado ninguna otra objeción, el acta se entiende aprobada por unanimidad por los miembros de la comisión.

Punto segundo: informe de la coordinadora de calidad.

La Sra. Vicedecana informa a los miembros de la comisión que el retraso en la convocatoria de la comisión ha venido provocado por el cambio en el equipo decanal y pone de manifiesto que los datos que corresponde analizar en esta ocasión son los



concernientes al curso académico 2013/2014, puesto que todavía no se han terminado de recoger los datos relativos al curso 2014/2015.

De la misma forma, indica que la recogida de datos y la gestión de la información se va a seguir realizando a través de la aplicación informática habilitada para ello, y bajo la tutorización de la Unidad de Calidad de la Universidad.

Punto tercero: análisis del proceso de planificación y desarrollo de las enseñanzas (PC01): Guías docentes de las asignaturas de las titulaciones del Centro.

Se pone de manifiesto que las Guías docentes se aprobaron en Junta de Centro, pero deberían haberse aprobado primero por la Comisión de Garantía de la Calidad.

En la revisión realizada se han detectado pequeños errores e inconcreciones (**anexo 2**), de las que se informará al coordinador de la correspondiente asignatura para que proceda a su corrección si se trata de meras erratas, o los tenga en cuenta en el momento de la elaboración de la guía docente correspondiente al curso académico 2015/2016, si es que el defecto detectado tiene mayor entidad.

Toman la palabra los coordinadores de los diferentes másteres que se imparten en el Centro, que informan de la situación de las Guías docentes en sus correspondientes titulaciones. En el caso de aquellos másteres que se imparten de forma conjunta con la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) se he detectado que las guías correspondientes a la UPCT no se publican en sakai.

Punto cuarto: análisis del proceso de perfiles de ingreso, captación, selección y admisión (PC03) de las diferentes titulaciones del centro.

Toman la palabra los coordinadores del grado y de los diferentes másteres para explicar los datos relativos al perfil de ingreso, preinscripción y matrícula (**anexo 3**).

En los másteres conjuntos con la UPCT se aprecian disonancias entre los datos correspondientes a las preinscripciones de alumnos y los datos de admitidos finales. Esto se debe a los diferentes cupos que existen para cada una de las dos instituciones.

Sobre esta cuestión, se pone de manifiesto que en muchas ocasiones el número total de plazas en los másteres no se cubre con los alumnos de primera matrícula, y por ello, se permite una segunda matrícula, con los inconvenientes que eso provoca, pues muchas veces estos alumnos se incorporan al curso cuando ya han comenzado las clases e incluso finalizado algunas asignaturas.

Como propuesta de mejora se plantea solicitar una ampliación del periodo de matriculación en los másteres, pues en la práctica éste queda reducido a pocos días durante el mes de julio entre la fecha de lectura de los TFG y la fecha de finalización del calendario de matriculación.



Al mismo tiempo se pone de manifiesto el problema de las bajas sobrevenidas de los alumnos de máster, puesto que provoca disfunciones en el correcto desenvolvimiento de las asignaturas, De esa manera, para evitarlo quizá sería conveniente proponer que tal decisión tuviera consecuencias económicas.

Antonia Hervás plantea la posibilidad de volver al llamado “llamamiento único” a través del cual se centralizarían todas las preinscripciones de los másteres.

Punto quinto: análisis del proceso de orientación a estudiantes (PC04) de las diferentes titulaciones del Centro.

El coordinador de grado y los distintos coordinadores de másteres informan a los miembros de la comisión que a lo largo del curso académico 2013/2014 se han llevado a cabo distintas acciones formativas (**anexo 4**) organizadas en algunos casos por el Vicerrectorado de Estudiantes y empleo, en otros por el COIE e incluso, por la propia Facultad de Ciencias del Trabajo. El principal inconveniente detectado al respecto es la falta de asistencia por parte de los alumnos.

Sobre este aspecto, los miembros de la comisión proponen que dichas actividades formativas estén más orientadas a los alumnos de 2º, 3º y 4º curso y no sólo a los alumnos de 1º.

Al mismo tiempo, se indica la necesidad de realizar cursos específicos para alumnos de máster, puesto que esta formación también facilitaría el desarrollo del curso académico. Por último, se ponen de manifiesto los poco concluyentes resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos, puesto que en estos casos, la falta de asistencia a clase, distorsiona los resultados.

Para solventar el problema expuesto, se propone que la asistencia a charlas, realización de encuestas, etc., se convierta en un requisito imprescindible para superar determinadas asignaturas como el TFG o TFM o para completar el proceso de solicitud del título académico.

Juan José Vera plantea la posibilidad de utilizar la fórmula de “bonos de investigación”, utilizada en la Facultad de Psicología, en virtud de la cual se premia a los alumnos que participan en determinados experimentos, y que pueden utilizar para subir la nota, completar la asistencia de prácticas obligatorias, etc.

Punto sexto: análisis del proceso de prácticas externas (PC07) de las diferentes titulaciones del Centro.

El coordinador de grado y los distintos coordinadores de másteres informan a los miembros de la comisión de las prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares) que se han realizado a lo largo del curso académico 2013/2014. Se



aprueban, por asentimiento unánime, los resultados de análisis del proceso de prácticas externas, cuya redacción definitiva se adjunta al acta como **anexo 5**.

Punto séptimo: análisis del proceso de información pública (PC09)

Se informa a los miembros de la comisión de:

- a. *Programa Monitor:* a finales de septiembre de 2014 se completa la información exigida por la ANECA a través del programa Monitor para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y para el Máster en Orientación e Intermediación laboral (MOIL).
- b. *Actualización de la web de la facultad:* a raíz de las peticiones del programa MONITOR para el grado y el MOIL y siguiendo en la línea de mantener una información actualizada se ha llevado una profunda labor de actualización de la web de la facultad. Se está incorporando más información y algunos apartados que aparecían como de accesos restringido (por ejemplo la documentación del título en la que figuran las memorias y los informes de verificación y seguimiento de la ANECA) se han hecho de acceso público. Esta tarea está siendo liderada por el profesor Carrasco (se le agradece su labor). Se anima a que todos los miembros de la comisión, especialmente, los coordinadores de cada titulación, a que estén pendientes de que los datos sean correctos y si detectan cualquier anomalía o desean incluir cualquier información lo hagan saber al profesor Carrasco para que se pueda solucionar.

Punto octavo: análisis del proceso de gestión de documentos y evidencias (PA01).

Se informa a los miembros de la comisión de que no se ha realizado ninguna modificación sobre el proceso de gestión de documentos y evidencias que se ha venido aplicando hasta ahora. Cuando se produzca una modificación en alguno de los documentos del SGC, se procederá informando a la Junta de Centro de las modificaciones producidas y garantizando la utilización de los documentos revisados y actualizados.

Punto noveno: análisis del proceso de satisfacción, expectativas y necesidades (PA03): Encuestas de satisfacción del profesorado y alumnado de las diferentes titulaciones del Centro.

Por razones de tiempo, se pospone el análisis de este punto para la siguiente reunión de la comisión de calidad.

Punto décimo: análisis del proceso de satisfacción, expectativas y necesidades (PA03): Propuesta y valoración del plan de encuestas para el curso 2014-15.

Se valora el plan de recogida de información que propone la Unidad para la calidad. Los miembros de la comisión anuncian los problemas que va a plantear en la práctica la



realización de encuestas de satisfacción a los egresados, pues por el momento no existe una vía de contacto con este colectivo que permita rellenar estas encuestas de forma ágil y generalizada. Tras expresarse diversas opiniones se decide que el plan de recogida de información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés del que puede hacerse cargo la facultad es el que se contiene en el **anexo 6**.

Se plantea la conveniencia de realizar una encuesta de satisfacción para los alumnos de grado por cada cuatrimestre en lugar de una al año, como se venía realizando hasta ahora. Se comenta que dado que están finalizando las clases del primer cuatrimestre, esta práctica queda propuesta para próximos cursos.

Punto undécimo: análisis del proceso de medición, análisis y mejora (PM01)

Por razones de tiempo, se pospone el análisis de este punto para la siguiente reunión de la comisión de calidad.

Punto duodécimo: informe sobre el proceso de Diseño, seguimiento y acreditación de las titulaciones (PE02).

Se informa a los miembros de la Comisión de que en este curso 2014-15 se están impartiendo el grado en RRL y RRHH y los cuatro másteres ofrecidos por la facultad:

- Grado en RRL y RRHH y el MOIL completaron la información pedida por el programa monitor a mediados de septiembre de 2014.
- El Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos: ha recibido una valoración positiva por parte de la ANECA respecto a la verificación del nuevo título de Máster (VERIFIC 31 julio 2014), y tiene previsto empezar a impartirse en el curso 2015-16.
- El Máster en Prevención de Riesgos Laborales: deberá someterse al proceso de acreditación en el año 2015, para tenerla renovada en el 2016, año de su vencimiento. Para el año 2015 nuestra Comunidad Autónoma sacará dos convocatorias:- La primera para los títulos que deben renovar antes del 30 de junio, que deberán entregar el Informe de Autoevaluación a finales de febrero de 2015. - La segunda para los títulos que deben renovar entre el 1 de julio y el 31 de diciembre, que deberán entregar el Informe de Autoevaluación a finales de junio de 2015.
- El Máster en Orientación e Intermediación Laboral: tiene el 19 de diciembre de 2014 como fecha final para introducir los datos en el aplicativo, si bien nos ruegan que se suba toda la documentación antes de que finalice el plazo, de tal forma que los paneles dispongan de tiempo suficiente para evaluar los títulos. Asimismo, desde la Unidad para la Calidad se han puesto en contacto con los dos centros implicados.
- El Máster en Desarrollo Local y Empleo: se va a extinguir en el próximo curso.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Murcia, 26 de noviembre de 2014
LA SECRETARIA

Alejandra Selma Penalva

Facultad de Ciencias del Trabajo

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 883 112 – <http://www.um.es/web/cctrabajo/>



ANEXO 1: ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE MARZO DE 2014

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE 21 DE MARZO DE 2014

ASISTENTES

Domingo A. Manzanares Martínez (Decano)
Daniel Jiménez Jiménez (Vicedecano y Coordinador de Calidad)
Pilar Ortiz García (Secretaria)
Manuel Tovar Arce
Antonia Hervás Llorente
Susana Martínez Rodríguez
Rocío Reyes Deltell (Unidad para la Calidad)
Alejandra López Cano

EXCUSAN ASISTENCIA

M^a Teresa Díaz Delfa
Miguel Esteban Yago
Belén García Romero

Reunidos los miembros de la Comisión antes enumerados, a las 10.00 horas del día 21 de Marzo de 2014 da comienzo la sesión, que se desarrolla conforme al ORDEN DEL DÍA que se expone seguidamente.

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 10 de Marzo de 2014.

Se realiza la rectificación en el sentido de incluir la asistencia de la Sra. Hervás.

Se aprueba por asentimiento unánime el acta de la Comisión de Garantía de Calidad de 10 de marzo de 2014.

2º. Informe del Coordinador de Calidad.

El Vicedecano y coordinador de calidad (Sr. Jiménez Jiménez) informa a los miembros de la Comisión sobre los siguientes asuntos:

- a. Se ha conseguido la actualización de la web y, en el apartado de Calidad-Evidencias, aparecen los resultados de los exámenes de los cursos 2012-2013 y 2013-2014. La información que se recoge es la del año en curso. El coordinador procederá a la actualización de datos con la excepción del “Cuadro de indicadores” que quedará supeditado a la actualización de resultados de la aplicación informática, en proceso de cambio.
- b. Al ser la última Comisión de Calidad, el Coordinador realiza un balance de su funcionamiento. Con relación al mismo, destaca que ha sido positivo, aunque



sometido a procesos continuos de cambio (tales como la puesta en marcha de dos versiones del sistema de calidad o la última aplicación de la web).

Agradece a las Comisiones delegadas de la C. de Calidad; a los miembros de la Comisión de Calidad; a la Técnico de Calidad, Rocío Reyes y, finalmente, al Decano, Domingo Manzanares y las Secretarias de esta comisión, Mercedes Sánchez y Pilar Ortiz su colaboración con esta Comisión.

En este punto el Sr. Decano toma la palabra para reivindicar una mayor potencia de la Comisión de Calidad, en las que, además del procedimiento informático, es clave el elemento humano. En este sentido, considera esencial el papel del técnico en las comisiones.

3º. Análisis del proceso PC05. Resultados Académicos

En el Coordinador Calidad muestra la información definitiva relativa al proceso PC05.

Respecto a los resultados de Grado:

Analizados los resultados por asignatura, curso y cuatrimestre, se destacan algunos aspectos:

- Los resultados de los grupos de mañana son mejores que los de los grupos de tarde. Sobre este tema, el Sr. Decano ofrece como posible explicación el lugar de elección del Grado entre las opciones posibles, realizada en primer lugar por los grupos de mañana, lo que incide en su motivación.
- Por cuatrimestres, los resultados del primer cuatrimestre son peores que los del segundo cuatrimestre. Sobre este aspecto, el Sr. Decano argumenta que, independientemente del grado de dificultad de las asignaturas, la inexperiencia de los alumnos puede ser un factor influyente.
- Las tasas van mejorando conforme se avanza en los cursos.
- Algunos cambios, como la incorporación de Textos Guía ha podido determinar en algunas asignaturas, la mejora de los resultados (el Sr. Decano menciona los casos de asignaturas como la de Estadística o Análisis del Entorno y el Coordinador hace mención en el mismo sentido de la asignatura Organización del Trabajo).
- La Sra. López (alumna de 1º C) señala la dificultad que supone la extensión de algunas prácticas, así como la idoneidad de medidas en otras como la elaboración de Textos Guía en asignaturas como D. Sindical).
- El Sr. Decano indica que es necesario considerar la carga en horas de las prácticas, dado el desajuste que puede haber entre asignaturas, también, derivado del hecho de introducir prácticas dentro y fuera de clase. En este sentido, plantea como propuesta de mejora para el próximo año, la posibilidad de hacer un seguimiento de la media de carga de trabajo por asignatura, con grupos de alumnos.
- El Sr. Tovar plantea como alternativa la realización de un análisis comparativo de metodologías docentes por asignaturas para evaluar la efectividad de los resultados.



- El Coordinador de Calidad informa sobre las propuestas de mejora recogidas en la Comisión de Grado, que son las siguientes:
 - Diseñar un sistema dirigido a apoyar al alumno en la planificación del curso (por parte del coordinador de grupo y otros profesores), especialmente a partir de los resultados del primer cuatrimestre.
 - Revisar los sistemas de evaluación que aparecen en las Guías Docentes y agruparlos en grandes métodos (tanto de evaluación como de prácticas), a partir de ahí, elaborar una especie de documento de buenas prácticas.
 - Intercambio de experiencias tanto internas como externas, es decir incentivar las reuniones de coordinación de asignaturas entre los profesores del Centro como con docentes de otros centros sobre mejora docente (centrado en mejorar las tasas de rendimiento y de éxito).
 - Realizar una encuesta entre nuestros egresados para detectar los problemas, si los hubiere, que ellos piensan que tiene la titulación.
 - Instar a los departamentos o a instancias superiores a que regulen la recuperación de la evaluación continua en las convocatorias extraordinarias, por ejemplo, mediante un examen final que permita al alumno obtener el 100% de la nota o arbitrar mecanismos para la recuperación parcial o total de la evaluación continua.
 - Sobre la evaluación continua, el Sr. Tovar informa sobre el sistema seguido en la asignatura Introducción a la Economía. También el Coordinador de Calidad comenta el sistema seguido en otras asignaturas como Organización del Trabajo.

Respecto a los resultados de los Másteres

- El Coordinación de Calidad presenta los resultados de los distintos Másteres, destacando los buenos indicadores en general, en todos ellos.
- Las asignaturas del Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos presenta una buena tasa de éxito. La única asignatura con recomendaciones de mejora es la de Trabajo Fin de Máster, en la que se centran las propuestas.
- En el Máster en Prevención de Riesgos Laborales, los resultados son similares, con altas tasas de éxito. La Sr. Reyes indica la necesidad de corregir el dato relativo al TFM, que en este caso difiere del 20% de la media de la titulación.
- El Máster en Orientación e Intermediación Labora sigue la tónica anteriormente descrita.
- En cuanto al Máster en Desarrollo Local y Empleo, no disponemos de los resultados de la Comisión Académica correspondiente, por lo que queda pendiente hasta obtener dichos resultados.
- Se dan por aprobados los resultados de Grado y de los Másteres, quedando pendiente los del Máster en Desarrollo Local y Empleo.



- La Sra. Reyes consulta si se realizarán análisis sobre la totalidad de indicadores, a lo que el Coordinador de Calidad responde que, dado que se trata de datos provisionales, se ofrecen los que son preceptivos para el Consejo de Gobierno, quedando el resto pendientes que se disponga de datos definitivos.

4º. Análisis del proceso PM01. Medición, análisis y mejora.

El Coordinador de Calidad expone que, además de las ideas de mejora anteriormente expuestas, se realizará la siguiente:

- Adaptación del espacio -3 como espacio de libre disposición para alumnos.
- La Sra. Hervás indica que los buenos indicadores de los másteres pueden tener que ver con la planificación de las asignaturas, lo cual sería un elemento a contemplar para la mejora de los resultados de Grado.

5º. Ruegos y preguntas.

La Sra. Reyes agradece al Coordinador de Calidad el liderazgo sobre este aspecto en el Centro, a lo que el Coordinador corresponde señalando el buen ambiente de trabajo que se ha dado en esta Comisión, así como el espíritu de colaboración en las Comisiones delegadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Pilar Ortiz García
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad



**ANEXO 2: ANÁLISIS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (PC01):**

Guías docentes del curso 2014-15

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

CÓDIGO	ASIGNATURA	CURSO	A CORREGIR
2479	Elementos de D° Civil	1°	Contenidos: incluir contenidos tema 6
2480	Sociología del trabajo	1°	Ponderar los sistemas de evaluación en porcentajes
2481	Introducción a la Economía	1°	Añadir más bibliografía: sólo aparece un manual
2485	Estadística para las ciencias sociales	1°	Ponderar los sistemas de evaluación en porcentajes
2491	Introducción a la contabilidad	2°	Añadir más bibliografía: sólo aparece un manual
2494	Métodos y técnicas de investigación social	2°	Ponderar los sistemas de evaluación en porcentajes
2495	D° Trabajo II	2°	Revisar el sistema de evaluación Falta asignar profesor al grupo 2
2498	D° Seguridad Social I	2°	Falta asignar profesor al grupo 1 y 2
2499	D° Administrativo	3°	Metodología docente: separar por acciones formativas Revisar la “nota importante” que aparece al final del sistema de evaluación
2500	Sistemas comparados de relaciones laborales	3°	Sobra la metodología docente del grupo 4 (este año sólo hay tres grupos en 3°) Ponderar los sistemas de evaluación en porcentajes
2501	D° Trabajo III	3°	La competencia evaluada “Participación activa en clase” no lleva ponderación en la evaluación.
2503	Dirección estratégica	3°	Ponderar los sistemas de evaluación en porcentajes
2506	Marco normativo de las políticas sociolaborales	3°	Metodología docente: separar por acciones formativas Ponderar los sistemas de evaluación en porcentajes Quitar la bibliografía que aparece antes de la metodología docente
2511	Análisis y evaluación de políticas sociolaborales	4°	Metodología docente: poner las horas en las diferentes acciones formativas Ponderar los sistemas de evaluación en porcentajes
2512	Desarrollo local	4°	Contenidos: incluir contenidos tema 4 y 5 Ponderar los sistemas de evaluación en porcentajes
2513	Relaciones de género y trabajo	4°	Metodología docente: agrupar todos los grupos en 1. El cuarto grupo no se imparte
2514	Prácticas externas	4°	En CGC de 25 de julio de 2013 se acordó suprimir de la ficha de materia (y, de la guía docente) la incompatibilidad de “tener superadas las materias básicas de la titulación”. Al seguir figurando debe eliminarse



ANEXO 3: PERFILES DE INGRESO, CAPTACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN (PC03)

Perfil de ingreso a las enseñanzas oficiales de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Murcia

Criterios de admisión curso 2013/2014:

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del Título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En la memoria del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, aprobada por Junta de Facultad¹ el 29 de abril de 2009, por Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia² el 30 de abril de 2009, y verificada por la ANECA³ el 1 de Junio de 2009, se acuerda que para la admisión de alumnos no se precisan condiciones o pruebas de acceso especiales.

El perfil de ingreso propio de la titulación, tal y como aparece reflejado en la memoria del título, es el de una persona que tenga interés por las cuestiones referidas a las relaciones laborales en sus perspectivas jurídico-laboral, de organización de recursos humanos, socioeconómica o psicológica y demás asuntos conectados al mundo del trabajo, y que pretenda adquirir competencias para su comprensión y análisis. No se requieren conocimientos previos específicos, sino únicamente los correspondientes a un nivel de 2º de Bachiller, estando mejor adaptadas a la realización de los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos las personas que hayan escogido en la Enseñanza Secundaria la opción de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Quienes no provinieran de dicha Opción es recomendable que adquieran previamente los conocimientos contenidos en los libros de texto relacionados con la disciplina correspondiente al referido Nivel y Opción.

En cuanto a la accesibilidad de los sistemas de información, la Universidad de Murcia habilita una página Web⁴ a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanzas universitarias, constanding en ella los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la matrícula, los objetivos y competencias vinculados a cada Título, así como las salidas profesionales y los estudios de Posgrado específicos. Además, la Universidad organiza una semana de bienvenida⁵ en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso.

¹ http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=e2301e49-4b5e-474b-a7ba-f3589c34f6bb&groupId=15559

² <http://www.um.es/web/consejo-gobierno/contenido/sesiones/2009/30abril/acuerdos>

³

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500805&actual=estudios>

⁴ <http://www.um.es/infosecundaria/index.php>

⁵ http://eventos.um.es/event_detail/937/detail/bienvenida-universidad-de-murcia-2013.html



Ya de manera más específica, el Centro prevé organizar unas charlas informativas⁶ para el alumnado de nuevo ingreso en primer curso, en las que se le explicará los rasgos generales del Grado, la metodología de trabajo y los calendarios docentes y de evaluación, además del funcionamiento básico de la Universidad, señalando los colectivos que la constituyen y sus principales funciones y roles.

Se hará mención especial de los mecanismos de apoyo con que cuenta la Universidad de Murcia, especialmente el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado, presta Asesoramiento y Orientación Personal a los alumnos⁷, así como de los órganos de representación y toma de decisiones, con atención explícita a las estructuras de representación estudiantil⁸ y a la figura del Defensor del Universitario⁹. También se les explicará detalladamente la metodología docente, en qué consiste el sistema basado en la adquisición de competencias y las diversas modalidades de evaluación. Toda se enmarca dentro de las acciones conjuntas realizadas dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial emprendido por la Facultad de Ciencias del Trabajo¹⁰ y el Centro de Orientación e Información de Empleo¹¹ de la Universidad de Murcia.

Así mismo, se les hará una presentación de las páginas Web por parte de los departamentos que asumen la mayor parte de la docencia, detallándole su composición, dónde obtener las guías docentes y localizar al profesorado, cuestiones relacionadas con las actividades extracurriculares que se organizan, la convocatoria de alumnado interno, programas de movilidad y perfeccionamiento idiomático, etc. Esa presentación se realiza al comienzo de cada una de las asignaturas en la primera jornada inicial.

También se les comentará la existencia de paneles informativos donde la Facultad publicita información de interés general para el alumnado universitario en general, y del Centro en particular. Toda esa información se encuentra en la web de la facultad <http://www.um.es/web/cctrabajo>

Con respecto a los canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, la Universidad de Murcia publicita en su Web (programa de charlas y jornada de puertas abiertas), así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de la matrícula en sus estudios, matrícula que se puede hacer on-line, existiendo todo tipo de información en la Web (**Se ha pedido a la UMU que nos facilite los link desde los que aportar evidencias con las que mostrar las campañas realizadas por la UMU**). Además, la Universidad de Murcia ofrece la posibilidad de efectuar fraccionados los pagos de la matrícula¹².

Por último, la Facultad de Ciencias del Trabajo¹³ recibe periódicamente visitas organizadas de grupos de estudiantes de último curso de Educación Secundaria, en las que, tras una charla

⁶ <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/orientacion-y-empleo/academica/2013-14>

⁷ <http://www.um.es/advv/>

⁸ <http://www.um.es/web/cctrabajo/perfil/estudiantes/representacion/consejo>

⁹ <http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>

¹⁰ <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/orientacion-y-empleo/academica/2013-14>

¹¹ Evidencias en <https://observatorio.um.es/observatorio/> dentro de espacios centro, información referente a los Grados, informes de Orientación y Empleo para el SGI-C, informes por Centro y Titulación, Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

¹² <http://www.um.es/documents/877924/1575568/I-1-matricula-primera-vez.pdf/ccb4edca-e432-4b9d-b165-383e20f51ecf>

¹³ <http://www.um.es/infosecundaria/programa-visitas.php>



introdutoria sobre los estudios ofertados, se hace un recorrido por las diferentes instalaciones del Centro: aulas, salas de informática, biblioteca y hemeroteca, despachos de profesores, Secretaría, Dirección, etc (Se ha pedido a la UMU que nos facilite los link desde los que aportar evidencias con las que mostrar las campañas realizadas por la UMU).

Además de lo referido, que aparece en el epígrafe 4.1. de la memoria del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la Universidad de Murcia cuenta con un entorno virtual para la docencia (denominado Aula Virtual basada en la plataforma de e-learning llamada SAKAI) y otro para la gestión (SUMA, Servicios de la Universidad de Murcia Abierta). El acceso a los portales puede encontrarse en el siguiente link <http://www.um.es/estructura/campus-virtual.php>. El Aula Virtual (SAKAI) de la UMU proporciona herramientas que facilitan la docencia tanto presencial como virtual y la creación de espacios colaborativos para grupos de trabajo. Este entorno se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante que cuenta con un tablón de anuncios en el que se ponen novedades de interés para los alumnos. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación que publica el docente, se pueden hacer preguntas a éste relacionadas con la asignatura, etc. Por otro lado, la herramienta de gestión SUMA es un campus virtual que cuenta con tres entornos diferentes referidos a la resolución de cuestiones administrativas (Suma Administrativa), de índole extracurricular (Suma Extracurricular) y de tipo comercial (Suma Comercial).

La Universidad de Murcia, dispone, asimismo, de diversos servicios destinados a ofrecer información a los estudiantes en sus respectivos ámbitos funcionales, sirvan de ejemplo algunos de ellos:

- Servicio de Información Universitario (SIU) cuyo objetivo primordial es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio ... (<http://www.um.es/siu/>)
- El Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado, presta Asesoramiento y Orientación Personal a los alumnos, dando respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social, existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria. Asimismo, se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario (<http://www.um.es/adv/index.php>)
- El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) tiene por objetivo facilitar a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. Proporciona un servicio dinámico y de calidad, para responder a las necesidades de los estudiantes, los titulados y las empresas, gestionando también las prácticas en empresas (<http://www.um.es/coie/>).
- El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) se ocupa de la internacionalización de la Universidad de Murcia a través de diferentes vías: gestión de programas interuniversitarios, asesoramiento en materia de programas de educación y formación internacionales, etc. Facilita las posibilidades de movilidad internacional, favoreciendo y apoyando la cooperación internacional dotando, así, de mayor calidad a las relaciones internacionales establecidas por la institución (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>).



Además de estas acciones de carácter general, la Facultad de Ciencias del Trabajo promueve otras iniciativas para dar apoyo y orientar a sus estudiantes, por ejemplo mediante programas de acción tutorial (<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/orientacion-y-empleo/pat> y para 2013/2014 se encuentra vacío. ISEN no tiene publicado su PAT).

Especialmente destacable resulta la colaboración con la Delegación de alumnos del Centro, que lleva a cabo actividades de información y acogida dirigidas a sus compañeros (¿dónde puedo encontrar la evidencia de esto, hay tríptico o evidencia que pruebe su participación en el curso 2013/2014?).

Captación de estudiantes del curso 2013/14:

El plan de captación de estudiantes para el curso 2013/14 tuvo por objetivo el reclutar un número suficiente de estudiantes, con un perfil adecuado y con un interés por el estudio de este Grado. Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Reelaboración de una nueva página web: <http://www.um.es/web/cctrabajo> . Dicha página web contiene información relevante para la atracción de nuevos candidatos. Entre otros aspectos, se reúne información general del título, objetivos, salidas profesionales, plazo de preinscripción, perfil del estudiante, organización, normativa, calendarios y horarios, prácticas,....
2. Difusión de trípticos informativos con la información anterior.
3. Realización de charlas informativas a los alumnos de secundaria.
4. Publicación de la información en el tablón de novedades del Centro: <http://www.um.es/fct>.
5. Distribución de información realizada desde el Vicerrectorado de Estudios.

Se han pedido las evidencias para dejar constancia en el informe, aun no las tenemos

Perfil real del alumno del curso 2013/2014:

El análisis de los resultados de preinscripción en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (tabla 1) muestra una alta demanda de este título en los últimos años. En el presente curso se han recibido un total de 1187 solicitudes de preinscripción, de las cuales 252 lo hicieron como primera opción. Lo que conduce a una tasa de preferencia por la titulación superior al 100%.

Tabla 1: Evolución de la preinscripción y matrícula en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

INDICADOR	2011/12	2012/13	2013/14
Plazas ofertadas	265	240	240
Alumnos preinscritos	1090	1223	1187
Alumnos Preinscritos en 1ª opción	252	307	252
Alumnos matriculados en 1ª opción y 1º curso	251	196	162
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º curso	255	281	246
% Mujeres (sobre matriculados nuevos en 1º)	59,27%	58,36	58,13%
Discapacitados (sobre matriculados nuevos en 1º)	1	3	2
Deportistas de Alto Nivel (sobre matriculados nuevos en 1º)	0	0	0
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en 1º	27	14	12



Alumnos de nuevo ingreso - no C.A.R.M.	-	18	21
Total alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados	27	14	12
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en otros cursos distintos del primero	0	0	0
Nota media de acceso (sobre matriculados nuevos en 1º)	6,59	6,7	6,75
Total alumnos de nuevo ingreso matriculados	414	281	270
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en otros cursos distintos del primero	159	0	24
Número total de matriculados en la titulación	-	911	1009
Ocupación de la titulación (%)	-	117,08	102,5
Preferencia de la titulación	-	1,28	1,05
Adecuación de la titulación (%)	-	69,75	65,85

(1) Ocupación de la titulación = (Nº de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas). Solo a nivel de Grado y teniendo en cuenta solo a los alumnos de nuevo ingreso por preinscripción.

(2) Preferencia de la titulación = Nº de estudiantes preinscritos en el Grado como primera opción dividido entre el nº de plazas ofertadas. Solo a nivel de Grado.

(3) Adecuación de la titulación = (Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso). Solo a nivel de Grado y teniendo en cuenta solo a los alumnos de nuevo ingreso por preinscripción.

En el curso 2013/14 formalizaron matrícula 246 alumnos en primer curso, de los que 162 alumnos escogieron el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos como primera opción. Todas las plazas ofertadas se han cubierto con matrículas, por lo que la Tasa de Ocupación ha sido plena, superior al 100%. La normativa de la Universidad de Murcia (XXX) permite hasta un 10% de matriculaciones por encima de las ofertadas. El número total de estudiantes matriculados en la titulación ha aumentado hasta 1009 alumnos. Otros datos a destacar de la tabla anterior, y vinculados a la matrícula son que:

- 21 estudiantes de los 246 alumnos de nueva matrícula en primero no pertenecen a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 12 estudiantes de los 270 alumnos de nueva matrícula proceden de otros países. Todos se han matriculado en primer curso del Grado. Aunque el dato de alumnos procedentes de otros países ha disminuido significativamente respecto al curso 2011/12.
- El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso es de 270 alumnos.
- No se han matriculado alumnos catalogados como Deportistas de Alto Rendimiento.
- 2 estudiantes de nueva matrícula son discapacitados.
- Son mujeres 143 estudiantes de los 246 alumnos de nueva matrícula en primero.
- Se ha reducido levemente la tasa de adecuación al título (65,85%), esto es, estudiantes de nuevo ingreso, matriculados, en primera opción, dividido entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso.

La alta demanda de preinscripciones por el título, reflejada con la tasa de preferencia, y el alto número de alumnos matriculados en primer curso, reflejados con la tasa de ocupación, han conducido a un aumento de la nota media de corte del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso 2013/2014.

Tabla 2: Preinscripción y matrícula en el curso de adaptación al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos



INDICADOR	2011/12	2012/13	2013/14
Plazas ofertadas	-	0	-
Alumnos preinscritos	-	0	-
Alumnos Preinscritos en 1ª opción	-	0	-
Alumnos matriculados en 1ª opción y 1º curso	159	36	-
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º curso	159	36	-
% Mujeres (sobre matriculados nuevos en 1º)	59,75%	58,33	-
Discapacitados (sobre matriculados nuevos en 1º)	0	2	-
Deportistas de Alto Nivel (sobre matriculados nuevos en 1º)	0	0	-
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en 1º	6	0	-

El análisis de los resultados de preinscripción y matrícula en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (tabla 2) refleja que no se han realizado cursos de adaptación en el curso 2013/14.



INFORME PERFIL DE INGRESO DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RRHH

Antecedentes:

El acceso y la admisión de alumnos al Máster se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en sus artículos 16 (Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster) y 17 (Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster), y a lo previsto también en el Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia, que en sus artículos 5 y 6, respectivamente recoge la normativa para el acceso y la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster.

De acuerdo con el art. 16 del RD 1393/2007 para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

De acuerdo con el Reglamento de estudios oficiales de máster y doctorado de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno 23/05/08) se dice:

La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster, nombrada según indica el Reglamento. La Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- una valoración del currículum académico
- una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster



- cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.

Criterios de admisión curso 2013/2014:

El programa va dirigido a estudiantes que han obtenido un título universitario oficial y que desean especializarse en la dirección y gestión de recursos humanos en las organizaciones y la empresa en particular.

Aunque no se trata de criterios de admisión imprescindibles, los perfiles y la formación previa más adecuados para superar con éxito el programa del Máster son los titulados en: Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Ciencias del Trabajo, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Psicología, Derecho, Sociología y carreras afines.

Para el acceso a este programa oficial de Posgrado de quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, se deberá solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales de Grado o Diplomado españolas.

La admisión en los estudios será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Académica del Máster sobre la base de los criterios de admisión. Éstos son fundamentalmente:

- 1) Titulación de procedencia
- 2) Expediente académico en dicha titulación
- 3) Ajuste del currículum vitae al máster

Asimismo, la Comisión académica del máster podrá realizar una entrevista de selección de cara a elaborar su propuesta de admitidos y la valoración de su expediente académico y currículum vitae.

A la nota del expediente académico del alumno se le aplicará un coeficiente corrector en función de la idoneidad de su titulación para el Máster (*1 licenciaturas o grados afines; 0.75 diplomaturas afines; 0.5 en otro caso*), del lugar de obtención de la titulación de acceso (*1 dentro del EEES o en cualquier otro lugar siempre y cuando haya sido homologada por otro título dentro del EEES; 0.8 en caso contrario*) y adecuación del *Curriculum Vitae al perfil de ingreso propio (de 1 a 0.5 en función del grado de ajuste)*.

El proceso de prescripción y matrícula se efectuará en la secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de Murcia, en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula para las enseñanzas de posgrado oficial del curso académico correspondiente aprobadas en cada una de dichas Universidades. Una vez publicada la lista de admitidos al programa, el alumno tendrá un periodo de reclamación en el caso de no haber sido admitido al mismo.



Captación de estudiantes del curso 2013/14:

El plan de captación de estudiantes para el curso 2013/14 tuvo por objetivo el reclutar un número suficiente de estudiantes, con un perfil adecuado y con un interés por el estudio de este Máster. Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

6. Continúa la página web: <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/rrhh> Dicha página web contiene información relevante para la atracción de nuevos candidatos. Entre otros aspectos, se reúne información general del título, a quién va dirigido, criterios de admisión, preinscripción y matrículas, organización, normativa, calendarios y horarios, prácticas,...
7. Asimismo, se publica la información en el tablón de novedades del Centro: <http://www.um.es/fct>.
8. Distribución de información realizada desde el Vicerrectorado de Estudios.
9. Difusión de información a los alumnos de últimos cursos de la Facultad de Ciencias del Trabajo desde el Decanato.

Perfil real del alumno del curso 2013/2014:

El análisis de los resultados de preinscripción en el Máster en Dirección y Gestión de RRHH (tabla 1) muestra que se ha incrementado la demanda de este título en los últimos años. En el presente curso se han abierto los dos primeros plazos de preinscripción, de los tres programados por la Universidad de Murcia para la preinscripción en másteres para el curso 13-14. En total se han recibido 133 solicitudes.

Inicialmente se admitieron 30 alumnos. Sin embargo, a lo largo de las primeras semanas del curso 1 estudiante decidió darse de baja en el máster. Al estar avanzada la docencia en varias de las asignaturas no se consideró recomendable admitir a otro alumno. Por ello, el número de alumnos matriculados este año se sitúa en 29.

Tabla 1. *Evolución de la preinscripción y matrícula en el máster*

PARÁMETRO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Nº alumnos que solicitan 1ª preinscripción	35	51	127	145	132	133
Nº alumnos admitidos 1ª preinscripción	30	30	30	31	27	30
Nº alumnos que solicitan 2ª preinscripción	32	-	-	-	-	53
Nº alumnos admitidos 2ª preinscripción	14	-	-	-	-	5

En la tabla 2 se recogen los perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, según los datos disponibles por la secretaria de la Facultad de CC. Del Trabajo.

Tabla 2. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión

PARÁMETRO	2013-14
-----------	---------

Facultad de Ciencias del Trabajo



Plaza ofertadas en la titulación	30
Alumnos preinscritos en la Titulación	133
Alumnos preinscritos en primera opción en la Titulación	96
Alumnos matriculados en primera opción y 1er curso	29
Mujeres de nuevo ingreso	68,97%
Discapacitados de nuevo ingreso en 1º	0
Deportistas de Alto Nivel de nuevo ingreso en 1º	0
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en 1º en la Titulación	1
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en otros cursos (distintos del 1º curso)	0
Total alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados	1
Alumnos de nuevo ingreso - no C.A.R.M.	6
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en cursos distintos de 1º	0
Total alumnos de nuevo ingreso matriculados	29
Total matriculados en la Titulación	34
Nota media de acceso a la Titulación	7.05

La titulación de acceso es uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la enseñanza y para que el alumno pueda adquirir las competencias asociadas al máster. A continuación se recoge información sobre las titulaciones de los alumnos que han participado en las diferentes ediciones del máster, así como la nota de acceso al mismo.

En la tabla 3 se recoge información sobre la titulación de acceso de los alumnos del máster. Como se puede observar, se ha reducido considerablemente la diversidad del alumnado, de forma que en el curso 2013-14 proceden exclusivamente de cuatro titulaciones: diplomado en relaciones laborales, graduado en relaciones laborales y recursos humanos, graduado en derecho y graduado en Psicología. Todas ellas son titulaciones afines para cursar el máster con lo que mejora el perfil de los nuevos ingresos.

Tabla 3. Titulaciones de acceso al máster

TITULACIÓN	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/2014
GRAD. RRLL Y RRHH				10,00%	18,52%	46,15%
LIC. o GRADO PSICOLOGÍA	12,12%	10,00%	11,43%	16,67%	25,92%	11,54%
LIC. CC. TRABAJO	6,06%	26,67%	22,86%	6,67%	11,12%	-
LIC. O GRADO DERECHO	9,09%	3,33%	11,43%	6,67%	7,40%	7,70%
LIC. SOCIOLOGÍA	-	-	-	-	14,82%	-
LIC. ADE	3,03%	-	14,29%	6,67%	3,70%	-
DIP. RRLL	18,18%	33,33%	31,43%	40,00%	18,52%	34,61%
DIP. EMPRESARIALES	-	3,33%	-	-	-	-
DIP. GRADUADO SOCIAL	30,30%	3,33%	5,71%	3,33%	-	-



LIC. CC POLÍTICAS	-	3,33%	-	-	-	-
LIC. FILOLOGÍA INGLESA	-	6,67%	-	-	-	-
LIC. ITM	-	3,33%	-	-	-	-
LIC. MEDICINA Y CIRUGÍA	3,03%	-	-	-	-	-
LIC. PEDAGOGÍA	12,12%	6,67%	2,86%	-	-	-
LIC. EDUCACIÓN	-	-	-	3,33%	-	-
LIC. FILOSOFÍA	-	-	-	3,33%	-	-
DIP. TERAPIA OCUPACIONAL	3,03%	-	-	-	-	-
DIP. TURISMO	3,03%	-	-	-	-	-
DIP. ENFERMERÍA	-	-	-	3,33%	-	-

Es necesario señalar que las titulaciones procedentes de la Facultad de Ciencias del Trabajo (Diplomatura de Relaciones Laborales y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) vuelven a ser las titulaciones con más peso, en concreto más del 80% de los alumnos del curso 13-14 poseen alguna de estas dos titulaciones.

La tabla 4 muestra datos sobre la nota de acceso de los alumnos al master. Cabe señalar que la nota de acceso al máster se ha mantenido similar a la de los cursos anteriores. De acuerdo con la tabla 4, la nota media de los alumnos del curso 2011/12 era de un 6.92, mientras que en el curso 2012-13 fue de 7.21 y para el curso 2013-14 ha sido de 7.05.

Tabla 4. *Nota de acceso al máster**

PARÁMETRO	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Nota mínima de acceso	1,16	1,20	6,00	6,23	5,87	5,98
Nota media de acceso	1,60	1,78	7,04	6,92	7,21	7,05
Alumnos con nota de acceso 5-6	16	10	0	0	1	1
Alumnos con nota de acceso 6-8	13	18	30	30	21	25
Alumnos con nota de acceso >8	2	2	7	1	5	3

*Los datos referentes a los cursos 2008/09 y 2009/10 se valoran con una nota de 1 = aprobado, 2 = notable, 3 = sobresaliente y 4 = matrícula de honor. La nota del curso 2010/11 y siguientes se valora con una nota numérica de 1 a 10 puntos.

En síntesis, a la vista de los datos anteriores se puede concluir que el alumno que accede al máster en el curso 2013/14 se acerca al perfil ideal para cursar esta titulación.



INFORME PERFIL DE INGRESO DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Antecedentes

El acceso y la admisión de alumnos al Máster se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en sus artículos 16 (Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster) y 17 (Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster), y a lo previsto también en el Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia, que en sus artículos 5 y 6, respectivamente recoge la normativa para el acceso y la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster.

De acuerdo con el art. 16 del RD 1393/2007 para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

De acuerdo con el Reglamento de estudios oficiales de máster y doctorado de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno 23/05/08) se dice:

La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster, nombrada según indica el Reglamento. La Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- una valoración del currículum académico
- una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster
- cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.



De acuerdo con lo anterior, y en atención al carácter interuniversitario del máster en prevención de riesgos laborales, se crea una Comisión Coordinadora Interuniversitaria integrada por los coordinadores del máster y por los coordinadores de cada una de las asignaturas del mismo. Dicha Comisión establecerá la programación y los aspectos académicos del mismo, y dirigirá la organización, gestión, desarrollo y supervisión del programa, en los términos que se especifican en Convenio suscrito entre las Universidades participantes. En particular, y de conformidad con los requisitos de admisión específicos y los criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca las universidades, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria elevará a las Comisiones de docencia (Universidad de Murcia) y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena) las propuestas de admisión de alumnos.

Criterios de Admisión 2013/2014

El programa va dirigido a estudiantes que han obtenido un título universitario oficial y pretendan orientar su futuro profesional en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

La admisión de alumnos al Máster será estudiada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria del Master, siendo una de sus funciones el diseño y desarrollo del proceso de selección y admisión del alumnado del máster para su posterior aprobación por las Comisiones de Docencia (Universidad de Murcia) y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena).

Concretamente, la comisión interuniversitaria para el proceso de admisión tendrá en cuenta:

- “De acuerdo con el artículo 17.1 del RD 1393/2007 –“los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad”--. Se prevé como criterio específico de admisión que el alumno tenga una de las titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas, grados y diplomaturas relacionadas con Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior, Licenciados en Química, Física, Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, aunque no de manera exclusiva, o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso.
- En todo caso, la admisión en los estudios será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Interuniversitaria del Máster sobre la base del criterio anteriormente señalado y a resultas de una entrevista que, en todo caso, ha de realizar con carácter previo de cara a elaborar su propuesta de admitidos. Salvo esta entrevista no son



precisas pruebas de acceso especiales. En la realización de dicha entrevista se contará con la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad, en el supuesto de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la misma (El Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo) y su homónimo en la Universidad Politécnica de Cartagena. Asimismo, evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad previendo, en tal caso, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados a dicha situación.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (50%), su Currículum Vitae ajustado al perfil de ingreso propio (30%) y el resultado de la entrevista previa (20%) realizada por la Comisión Interuniversitaria del Máster”.

El proceso de prescripción y matrícula se efectuará en la secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de Murcia y en la de la Facultad de Ciencias de la Empresa en la Universidad Politécnica de Cartagena, en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula para las enseñanzas de posgrado oficial del curso académico correspondiente aprobadas en cada una de dichas Universidades. Una vez publicada la lista de admitidos al programa, el alumno tendrá un periodo de reclamación en el caso de no haber sido admitido al mismo.

Captación de estudiantes del curso 2013/2014

El plan de captación de estudiantes para el curso 2013/2014 tuvo por objetivo el reclutar un número suficiente de estudiantes, con un perfil adecuado y con un interés por el estudio de este Máster. Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Mantenimiento de la página web: <http://www.um.es/masterprl>. Dicha página web contiene información relevante para la atracción de nuevos candidatos. Entre otros aspectos, se reúne información general del título, objetivos, salidas profesionales, plazo de preinscripción, perfil del estudiante, organización, normativa, calendarios y horarios, criterios de admisión, prácticas,....
2. Difusión de trípticos informativos con la información anterior.
3. Envío de posters tamaño DIN A3 a diferentes facultades con publicidad e información relativa al máster.
4. Publicación de la información en el tablón de novedades del Centro: <http://www.um.es/fct>.

Perfil real del alumno del curso 2013/2014

El análisis de los resultados de preinscripción en el Máster de Prevención de Riesgos Laborales (tabla 1) muestra una alta demanda de este título. En el presente curso



únicamente se ha abierto el primer plazo de preinscripción recibiendo un total de 81 solicitudes.

Inicialmente se admitieron 17 alumnos que responde a la necesidad de distribuir las 40 plazas de máster entre la UMU y la UPCT, según la memoria verificada por la ANECA.

Tabla 1: Evolución de la preinscripción y matrícula en el master

PARÁMETROS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/2014
Nº alumnos que solicitan 1ª preinscripción	45	55	88	116	84	81
Nº alumnos admitidos 1ª preinscripción	20	30	24	20	20	17
Nº alumnos que solicitan 2ª preinscripción	-	-	-	-	-	-
Nº alumnos admitidos 2ª preinscripción	-	-	-	-	-	-
Nº alumnos con matrícula T/P por Relac. Intern	-	-	1	-	-	-
Nº alumnos de nueva matriculados en Junio	20(20)	30(30)	24 (21)	20	20	17
Nº alumnos matriculados en septiembre	-	-	-	-	-	-
Nº mujeres matriculadas en %	40%	50%	47%	63.16%	65%	64,71%
Nº quejas presentadas en el proceso de matrícula	3	4	6	0	1	1
Nº incidencias ocurridas por el transcurso del proceso	-	-	-	2	0	0
Nº alumnos con baja de matrícula	-	2	3	0	0	0

La titulación de acceso es uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la enseñanza y para que el alumno pueda adquirir las competencias asociadas al máster. A



continuación se recoge información sobre las titulaciones de los alumnos que han participado en las tres ediciones del máster, así como la nota de acceso al mismo

En la tabla 2 se recoge información sobre la titulación de acceso de los alumnos del máster.

Se puede observar una gran variedad de titulaciones de acceso al master como muestra la tabla 2. Esta diversidad es fruto del carácter multidisciplinar del Master y sus especialidades.

Es necesario señalar que se continúa con la tendencia según la cual las titulaciones procedentes de la Facultad de Ciencias del Trabajo (Diplomatura de Relaciones Laborales y Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) son las que tienen el mayor peso frente al total en los cuatro años analizados (58,84% para curso 2012/2013).

Tabla 2: Titulaciones de acceso al máster (en %)

TITULACIÓN	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/2014
DIP. ENFERMERÍA	5		9.2			
DIP. RELACIONES LABORALES/ GRADUADO SOCIAL	45	42.86	18.2	50	60	17,65
DIP. CIENCIAS EMPRESARIALES	-	-	4.5		5	
DIP. EN GEST. Y ADMÓN PUB	-	3.57	-			
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	-	10.72	4.5			5,88
INGENIERO TÉC. INFORMÁTICA		3.57				
ING. TEC. OBRAS PÚBLICAS		3.57				
ARQUITECTURA TÉCNICA	10	14.28	9.2	10		5,88
LDO CIENCIAS DEL TRABAJO	10		18.2	15		11,77
LDO. QUÍMICA	-	-	4.5			5,88
LDO PEDAGOGÍA	-	-	4.5			
LDO. PSICOLOGÍA	5	3.57	4.5		10	5,88
INGENIERÍA QUÍMICA	-	-	9.1			5,88
INGENIERÍA INDUSTRIAL	5	-	4.5	10		5,88
LDO. EN DERECHO	5	10.72	-			
LDO. EN BIOLOGÍA	-	3.57	-	5		



INGENIERO AGRONOMO	-	3.57	-			
LDO. MEDICINA	5	-	-			5,88
DIP. EN FISIOTERAPIA	5	-	-			
LDO. CIENCIAS AMBIENTALES	5	-	-		10	
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS				5	10	29,42
GRADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN				5		
LDO. EN CIENCIAS POLÍTICAS					5	

La tabla 3 muestra datos sobre la nota de acceso de los alumnos al máster, este año se sitúa en 6.76, dentro del intervalo de 6-7, mayoritario dentro de la nota de acceso.

Tabla 3: nota de acceso

PARÁMETRO	2008/09	2009/10	2010/2011	2011/2012	2012/13	2013/2014
Nota mínima de acceso	1.11	1	6.19	5.8	5.73	5
Nota media de acceso	1.49	1.43	6.93	7.12	6.51	6,76
Estudiantes con nota de acceso 5-6	7	9	1	1	4	4
Estudiantes con nota de acceso 6-8	13	19	18	6-7=8 7-8=5	6-7=10 7-8= 6	6-7=6 7-8=6
Estudiantes con nota de acceso >8	0	0	2	3		1

Los datos referentes a los cursos 2008/09 y 2009/10 se valoran con una nota de 1 = aprobado, 2 = notable, 3 = sobresaliente y 4 = matrícula de honor. La nota a partir del curso 2010/11 se valora en una nota numérica de 1 a 10 puntos.

En síntesis, a la vista de los datos anteriores se puede concluir que el alumno que accede al máster en el curso 2013/14 se acerca al perfil ideal para cursar esta titulación.



ANEXO 4: ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES

PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Fecha:06/11/2014
--	------------------

A) Objetivos del plan anual de orientación

El grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se propone en este curso promover distintas iniciativas relacionadas con la inserción laboral y el fortalecimiento de las estrategias individuales que permitan una mayor empleabilidad de los futuros egresados.

B) Programación de acciones planteadas para el curso

Programa: Programación de Actividades del Centro **Destinatarios:** estudiantes de primero

Sesión	Organiza	Fecha	Lugar	Hora
Jornada de Información universitaria	Vicerrectorado de estudiantes y empleo	25/09/2013	Salón de actos	10.00
Cómo definir objetivos	COIE	14/11/2013	Aula J. Fco Periago	12.30
Técnicas de Estudio	COIE	28/11/2013	Aula J. Fco Periago	12.30

Programa: Charla informativa sobre el Trabajo Fin de Grado

Sesión	Organiza	Fecha	Lugar	Hora
Información TFG (4º grado)	FCT	6/02/2014	Aula -1.5	15.00
Información TFG (6540 curso de complementos de formación en el grado en RRL y RRHH)	FCT	6/02/2014	Aula -1.7	16.00

Programa: Actividades de orientación profesional **Destinatarios:** Segundo y Tercero

Sesión	Organiza	Fecha	Lugar	Hora
Prácticas en empresa	COIE	20/02/2014	Juan Fco Periago	12.30
Salidas profesionales	COIE	20/03/2014	Juan Fco Periago	12.30

Programa: Actividades de orientación profesional **Destinatarios:** Cuarto

Sesión	Organiza	Fecha	Lugar	Hora
Cómo elaborar un currículum	COIE	21/11/2013	-2.4	13.00
Cómo afrontar una entrevista	COIE	28/11/2013	-2.4	13.00

Facultad de Ciencias del Trabajo

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 883 112 – <http://www.um.es/web/cctrabajo/>



C) Análisis de los resultados obtenidos

- IN01-PC04: Acciones programadas: 9
- IN02-PC04: Alumnos del primer curso que participan en programas de acogida: 62
- IN03-PC04: Alumnos que participan en programas de acción tutorial: 0
- IN04-PC04: Alumnos que participan en los programas de orientación y apoyo a la formación: 290
- IN05-PC04: Alumnos que participan en programas de orientación laboral: 135

D) Evaluación de las acciones planteadas en el plan anual de orientación

Se han cubierto los objetivos planteados

E) Acciones/Propuestas de mejora

Realizar un plan de acción tutorial para el curso siguiente

Vicedecano de Relaciones Institucionales



PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN
Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Dirección y Gestión de RRHH	Fecha: 07/11/2014
---	--------------------------

A) Objetivos del plan anual de orientación

El máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos se propone en este curso promover iniciativas que favorezcan:

- la incorporación del alumno al máster,
- la información sobre el plan de estudios del máster
- la orientación sobre las salidas profesionales del máster,
- la realización de trabajos fin de máster con la calidad exigida.

B) Programación de acciones planteadas para el curso

Se proponen las siguientes acciones:

1. Jornada de presentación del Máster: previo al inicio del curso el coordinador del máster presentará el máster y se realizará un exhaustivo detalle de los programas, guías docentes, así como cualquier otro aspecto que facilite la incorporación del alumno en clase.
2. Jornadas de orientación desarrolladas por el COIE. Estas jornadas se centrarán en los mecanismos de búsqueda de empleo y acceso al mercado de trabajo.
3. Jornadas de orientación sobre la elaboración de los trabajos fin de máster
4. Jornadas de orientación impartidas por profesionales de diferentes ámbitos.

C) Análisis de los resultados obtenidos

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Jornada de **presentación del Máster**: la coordinadora presentó el máster a los alumnos matriculados en el mismo. En dicha presentación se revisó el programa del máster, las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforma el plan de estudios, el horario de clases y otros numerosos aspectos. Asimismo, se dio respuesta a las preguntas planteadas por los alumnos, con el objetivo de facilitar su incorporación al desarrollo de las clases. Fecha de realización: semana anterior al inicio de las clases del máster. Jueves 12 de septiembre de 2013.
2. Jornada de orientación centrada en el uso de los **recursos electrónicos de la biblioteca** y en el uso del **programa Endnote**. Desarrollada por personal de la Biblioteca de la Universidad de Murcia. Fecha de realización: 13 de enero de 2014.
3. Jornada de orientación centrada en los **mecanismos de búsqueda de empleo y acceso al mercado de trabajo**. Desarrollada por el COIE. Fecha de realización: 14 de enero de 2014.
4. Jornadas sobre la **elaboración del trabajo fin de máster**. Ponente: Dña. M^a Consuelo Cuadrado. Fechas de realización: 14 de enero, 31 de marzo y 6 de mayo de 2014.
5. Conferencias sobre los **Expedientes de Regulación de Empleo**. Ponentes: D^a Maria del Mar Carrillo y D. Enrique Gutiérrez. Fecha de celebración: 20 y 21 de 2014.
6. Jornadas sobre la **presentación y defensa del trabajo fin de máster**. Ponente: Dña. M^a



Consuelo Cuadrado. Fechas de realización: 11 de junio de 2014.

D) Evaluación de las acciones planteadas en el plan anual de orientación

- El desarrollo de todas las acciones de orientación planteadas fue correcto, siendo la valoración de todas ellas muy positivas. Especialmente fue relevante el interés de los alumnos en aquellas jornadas orientadas a la elaboración del trabajo fin de máster.
- En relación con las jornadas de orientación impartidas por profesionales de distintos ámbitos sólo se realizó un curso sobre expedientes de regulación de empleo (este curso ha venido ofreciéndose a los alumnos del máster durante las ediciones pasadas). Hay que señalar que tras la impartición del curso los alumnos mostraron su insatisfacción con la actitud de los conferenciantes del mismo.
- Los indicadores quedan de la siguiente forma:
 - IN01-PC04: Acciones programadas: 6.
 - IN02-PC04: Alumnos del primer curso que participan en programas de acogida: 22 de 27 matriculados.
 - IN03-PC04: Alumnos que participan en programas de acción tutorial: 0.
 - IN04-PC04: Alumnos que participan en los programas de orientación y apoyo a la formación: 21 de 27 matriculados.
 - IN05-PC04: Alumnos que participan en programas de orientación laboral: 16 de 27 matriculados.

E) Acciones/Propuestas de mejora

En general, no se han observado problemas relevantes que destacar, salvo la clara insatisfacción manifestada por los alumnos respecto a la actitud mostrada por los conferenciantes del curso sobre Expedientes de regulación de empleo. En este caso, la coordinadora del máster ha transmitido el malestar de los alumnos a los responsable del centro encargado de organizar el curso. Los responsables han decidido pedir explicaciones a los profesores del curso y exigir un cambio de actitud. La Comisión Académica del máster se plantea no ofrecer este curso en la nueva edición del máster 2014-15.

No obstante, se va seguir trabajando en:

- Organizar la celebración de las conferencias en fechas en las que la carga de trabajo de los alumnos no sea demasiado alta.
- Indagar entre el alumnado del máster y el profesorado sobre qué temas pueden ser los más idóneos a tratar en las conferencias organizadas.
- Ligar la asistencia a estas acciones a la evaluación del alumnado del máster.

**Coordinadora del Máster en Dirección y
Gestión de RRHH**



PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN
Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Fecha: 05/11/2014
---	--------------------------

A) Objetivos del plan anual de orientación

El máster en Prevención de Riesgos Laborales tenía como objetivo promover iniciativas que favorezcan la incorporación del alumnado a las organizaciones de la prevención (Instituto de Salud Laboral, Dirección General de Trabajo) y la orientación en las salidas profesionales del máster.

B) Programación de acciones planteadas para el curso

Se propusieron dos acciones:

1. Jornada de presentación del Máster: previo al inicio del curso los coordinadores del máster y representantes del ISSL y de la Dirección General de trabajo presentarán el máster y se realizará un exhaustivo detalle de los programas, guías docentes, así como cualquier otro aspecto que facilite la incorporación del alumno en clase.
2. Jornadas de orientación: se propone desarrollar una conferencia para analizar las salidas del título.

C) Análisis de los resultados obtenidos

Se han realizado las dos acciones previstas:

1. A la que asistieron los coordinadores del máster, representantes del ISSL y el Director General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (D. Fernando Vélez Álvarez). La asistencia de alumnos fue del 100% de los matriculados.
2. Desarrollada por el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social de la Región de Murcia (D. Diego Martínez Rafecas). La asistencia de alumnos fue del 99% de los matriculados.

D) Evaluación de las acciones planteadas en el plan anual de orientación

Muy satisfactorias.

E) Acciones/Propuestas de mejora

Afrontar la jornada sobre las salidas profesionales también a través de representantes de grandes empresas privadas.

**Coordinador del Máster en Prevención de
Riesgos Laborales**



ANEXO 5: PRÁCTICAS EXTERNAS

PRÁCTICAS CURRICULARES

Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Fecha: 6/11/2014
--	------------------

A) Objetivos planteados para el curso

Las prácticas externas son una materia obligatoria prevista para el segundo cuatrimestre del curso académico 2013-2014
Lanzar una oferta de plazas un 20% superior a la demanda de prácticas

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

El número de alumnos/as que han cursado prácticas curriculares en este curso académico ha sido de 161
El número de empresas participantes ha sido de 110.

C) Análisis de los resultados

Del análisis de resultados se desprende que todos los alumnos/as han tenido acceso a las prácticas en el período elegido por ellos y que la oferta de plazas ha sido suficiente.

D) Acciones/Propuestas de mejora

Mantener las empresas de prácticas para el curso académico de 2014-2015
Incorporar nuevas plazas que los alumnos/as hayan buscado por su cuenta

Vicedecano de Relaciones Institucionales



PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES
Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Fecha:6/11/2014
--	------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

El grado no fija ningún objetivo. Sin embargo, apoyará el desarrollo de dichas prácticas extracurriculares en caso de ser solicitada por los alumnos
Condicionar las prácticas extracurriculares a las empresas que también participen en las curriculares.

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

El número de alumnos/as que han cursado prácticas extracurriculares en este curso académico ha sido de 71
El número de empresas participantes ha sido de 54

C) Análisis de los resultados

El grado de acogida de las empresas ha sido muy satisfactorio

D) Acciones/Propuestas de mejora

Ninguna

Vicedecano de Relaciones Institucionales



PRÁCTICAS CURRICULARES
Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Dirección y Gestión de RRHH	Fecha: 07/11/2014
---	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

El objetivo es cubrir las necesidades de prácticas externas obligatorias del máster. Por tanto, se plantea:

- Consolidar las empresas con las que ya se cuenta para hacer prácticas
- Buscar nuevas empresas para realizar las prácticas.
- Realizar una adecuada asignación de prácticas entre el alumnado, respondiendo en la medida de lo posible a los intereses personales de los estudiantes.
- Formalizar las prácticas a partir de la aplicación SAUCE.
- Realizar el seguimiento de las prácticas.
- Recoger datos de los resultados alcanzados durante el periodo de prácticas a través de informes elaborados por el alumno, el tutor de la empresa y el tutor académico.

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

- De los 27 alumnos del máster finalmente matriculados: 24 hicieron prácticas externas. A dos se les convalidaron y un alumno se dio de baja por enfermedad a mediados de curso.
- Los alumnos realizaron prácticas en 20 empresas diferentes. En una misma empresa hicieron prácticas 3 alumnos y en otra 2 alumnos.
- De las 20 empresas, 6 habían recibido alumnos en prácticas durante el curso anterior.
- Las prácticas se formalizaron a través de la aplicación SAUCE
- Cada alumno fue tutorizado por dos tutores: uno en la universidad y otro en el centro de trabajo en el que realizó las prácticas.
- En la universidad fueron 3 los tutores implicados en el seguimiento de las prácticas de los alumnos del máster.

C) Análisis de los resultados

- Todos los alumnos que han realizado las prácticas las han superado con éxito.
- El proceso de búsqueda de empresas sigue siendo complicado. No obstante, al haberse iniciado este curso con más antelación la búsqueda de organizaciones dispuestas a aceptar alumnos en prácticas el proceso ha funcionado mejor que el curso anterior.
- Dos alumnos han optado por marchar a Madrid para buscar ellos mismos las empresas en las que realizar prácticas, tratando de ampliar sus oportunidades de encontrar un puesto de prácticas más acorde con sus intereses.



- En algunos casos no se han mantenido los contactos periódicos previstos entre los tutores de universidad y los tutores de los centros de trabajo pensados para asegurar el correcto desempeño de las prácticas.

D) Acciones/Propuestas de mejora

- Aumentar el número de empresas entre las que los alumnos pueden optar a realizar sus prácticas: manteniendo de un año para otro las empresas involucradas en cursos previos e incorporando nuevas organizaciones.
- Implicar activamente a los alumnos en la búsqueda de una empresa en la que realizar prácticas que se adapte a sus expectativas.
- Pedir a los departamentos que la tutorización de las prácticas en empresas sean asignadas a tutores con gran implicación en la labor universitaria.
- Informar al inicio del curso a los tutores académicos de las tareas que implica asumir estas funciones.
- Hacer un seguimiento más continuo de la realización de las prácticas.

**Coordinadora del Máster en Dirección y
Gestión de RRHH**



PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Dirección y Gestión de RRHH	Fecha: 07/11/2014
---	-------------------

A) Objetivos planteados para el curso

El máster no fija ningún objetivo. Sin embargo, apoyará el desarrollo de dichas prácticas extracurriculares en caso de ser solicitada por los alumnos.

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

- 3 alumnos realizaron prácticas extracurriculares

C) Análisis de los resultados

- Los alumnos quedaron satisfechos con las prácticas realizadas

D) Acciones/Propuestas de mejora

-Ninguna

Coordinadora del Máster en Dirección y
Gestión de RRHH



PRÁCTICAS CURRICULARES
Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Fecha: 05/11/2014
---	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

Cubrir las necesidades de prácticas externas obligatorias del máster. Por tanto, se plantea;

- Realizar la asignación de prácticas.
- Priorizar por las empresas colaboradoras del último año
- Realizar el seguimiento.

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Se han cubierto todas las solicitudes de alumnos/as en el periodo previsto.

Empresas e Instituciones	Nº de plazas cubiertas
Instituto de Seguridad y Salud Laboral	1
SINERGIA 3	1
Servicio Murciano de Salud	1
PREVAE	1
CC.OO.	1
SINAP	1
SERMECON	1
Consejería de Educación	3
IBERMUTUAMUR Mutua	1
IBERMUTUAMUR Sociedad de Prevención	2
IMPRES	1
IKEA	1

C) Análisis de los resultados

Satisfactorio

D) Acciones/Propuestas de mejora

Estimular al alumnado a que incorporen empresas que puedan ser de su interés para la inserción laboral.

**Coordinador del máster en Prevención de
Riesgos Laborales**



PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Fecha: 05/11/2014
---	-------------------

A) Objetivos planteados para el curso

El máster no fija ningún objetivo. Sin embargo, apoyará el desarrollo de dichas prácticas extracurriculares en caso de ser solicitada por los alumnos

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Se han realizado prácticas extracurriculares en Citricamente S.L. con una beca Santander y Navantia.

C) Análisis de los resultados

Las prácticas extracurriculares se han convalidado como curriculares.

D) Acciones/Propuestas de mejora

Que las empresas que solicitan prácticas extracurriculares se unan al conjunto de empresas que ofertan prácticas curriculares.

Coordinador de Grado en Prevención de
Riesgos Laborales



ANEXO 6: PLAN DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (PA03)

El plan de recogida de opiniones de los diferentes grupos de interés queda definido de la siguiente manera:

Grupo de interés	¿Para qué?	¿Cuándo?	¿Cómo?
Alumnos 1º grado	*Proceso de Ingreso/Acogida	Octubre	Encuesta
	*Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de estudios y organización de la docencia.• Instalaciones e infraestructuras• Actividades de orientación	Abril/ Mayo	Encuesta y/o reunión
Alumnos 2º, 3º y 4º grado	* Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de estudios y organización de la docencia.• Instalaciones e infraestructuras• Actividades de orientación	Abril/ Mayo	Encuesta y/o Reunión
Alumnos de máster	*Proceso de Ingreso/Acogida	Octubre	Encuesta
	*Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de estudios y organización de la docencia.• Instalaciones e infraestructuras• Actividades de orientación	Abril/Mayo	Encuesta y/o Reunión
Profesores Grado	*Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de estudios y organización de la docencia.• Instalaciones e infraestructuras.• Atención al alumnado.	Mayo/Junio	Encuesta y/o reunión
	Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de		



Profesores Máster	estudios y organización de la docencia. <ul style="list-style-type: none">• Instalaciones e infraestructuras.• Atención al alumnado.	Mayo/Junio	Encuesta y/o reunión
PAS	Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Recursos disponibles• Formación e información recibida	Mayo/Junio (bienal)	Encuesta y/o reunión